

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 020-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN Nro. 095-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 020-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de febrero de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 020-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 07 DE FEBRERO DE 2024, INCREMENTANDO DOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA COMO LO SON EL **10MO PUNTO:** ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA POSTULACIÓN EN BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); PARA QUE SE DETERMINE COMO PRIORITARIO LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA" Y **11VO PUNTO:** CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DEL SOCIO ESTRATÉGICO NATURALEZA CULTURA INTERNACIONAL (NCI), POR LA FUNDACIÓN PACHAMAMA, COMO SOCIO ENCARGADO DE FORTALECER LA CADENA DE VALOR PRODUCTIVA-COMERCIAL, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO: ""REACTIVACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA" ÑUKANCHIK: TARPURINCHIK-MIKUNCHIK-KATUNSHUNCHIK (NOSOTROS: SEMBRAMOS-COMEMOS-VENDEMOS)"

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de febrero de 2024.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL